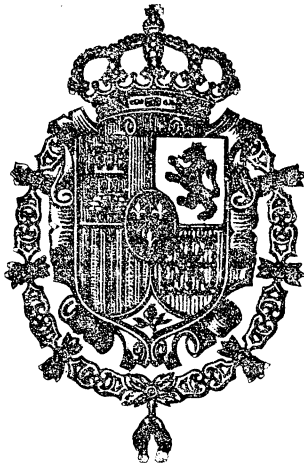


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
 Provincias, INCLU- }
 SO LAS ISLAS BALEA- } Por tres meses. — 30
 RES Y CANARIAS.... }
 Ultramar..... Por tres meses. — 30
 Extranjero..... Por tres meses. — 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Relación de los Registradores excedentes de Ultramar y asimilados que han cumplido con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 14 de Abril último.

DE PRIMERA CLASE

- D. Mateo Camps y Sampóns.
- José Manuel Triana y Mederos.
- Emilio Pozuelo y Lara.
- José Sánchez Vélchez.
- Robustiano Francisco Herreros.
- Amador Góngora Aguilar.
- Juan Rodríguez Costas.
- Abelardo González Quijano.
- José Vicente Cantos y Figuerola.
- Ildefonso García Repeto.
- José María López de Goicoechea.
- Francisco Molero Leventel.

DE SEGUNDA CLASE

- Augusto Hernández y Martín.
- Emilio Monasterio y Mandillo.
- Feliciano Piñol y Massot.
- Carlos María Bru.
- Sebastián Carrasco y Sánchez.
- Jacobo Guijarro y Gonzalo.

DE TERCERA CLASE

- Emilio Rodríguez Urdillo.
- Antonio Galindo y Alcedo.
- Laudelino Moreno y García.
- Carlos Fassó y Cardone.
- Francisco García Romero y León.
- Luis de León Troyano y García.
- José Luis Arroyo.

Y se publica en la GACETA, á los efectos del citado artículo 7.º

Madrid 15 de Noviembre de 1899.—El Director general, Bienvenido Oliver.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 3 del actual, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Escabas, en la carretera de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera, provincia de Cuenca, cuyo presupuesto de contrata es de 133.904'85 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Cuenca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 18 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 6.900 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Director general, M. Catalina.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, según cédula personal núm. enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Escabas en la carretera de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera, provincia de Cuenca, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinada-mente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añade alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) —S

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 de Mayo último, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Camporrobles á Carboneras, provincia de Cuenca, cuyo presupuesto de contrata es de 273.929'70 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Cuenca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 18 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 14.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Director general, M. Catalina.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, según cédula personal núm. enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Camporrobles á Carboneras, provincia de Cuenca, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinada-mente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añade alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) —S

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Febrero último, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Meiras al puerto de Santa Cruz, correspondiente á la carretera de Sada al puerto de Santa Cruz, provincia de Coruña, cuyo presupuesto de contrata es de 79.894'46 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Coruña.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 18 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 4.000 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 17 de Noviembre de 1899.—El Director general, M. Catalina.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, según cédula personal núm. enterado del anuncio publicado con fecha 17 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Meiras al puerto de Santa Cruz, correspondiente á la carretera de Sada al puerto de Santa Cruz, provincia de Coruña, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinada-mente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añade alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) —S

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 3 del mes actual, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la sección de la Magdalena á Puente Orugo, carretera de la de León á Caboalles á Belmonte, provincia de León, cuyo presupuesto de contrata es de 232.548'33 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de León.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 18 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 11.700 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 17 de Noviembre de 1899.—El Director general, M. Catalina.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, según cédula personal núm. enterado del anuncio publicado con fecha 17 de Noviembre

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Sanidad.

Estadísticas relativas a las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 17 de Noviembre de 1899

Relación individual de las inhumaciones.

Table with columns: NOMBRES, EDAD (Años, Meses, Días), ESTADO, ENFERMEDADES, DOMICILIOS. Lists names and details of burials.

Resumen por causas de las defunciones.

Summary table of deaths by cause, categorized by infectious, infecto-contagious, and common diseases. Includes sub-sections for 'ENFERMEDADES' and 'DE LOS APARATOS'.

Resumen de las defunciones por distritos.

Summary table of deaths by district, listing districts like Palacio, Universidad, Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Audiencia, Hospitales, and Depósito Judicial.

Madrid 18 de Noviembre de 1899. — El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades que figuran en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de adoptar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Otro pedazo de tierra trugal, su cabida seis almudes, sito en el partido de la Hoya de las Fuentes, que le parte el camino de la Cuesta Blanca...

Otro pedazo de tierra de cuatro almudes y un celemin cebadales, paraje que que llaman Valrepiso: linde tierras al Norte del dicho D. Antonio López...

Otro pedazo de tierra de ocho á nueve almudes cebadales, lindando con la suerte de cuatro almudes y un celemin cebadales, que es la partida antecedente.

Y otro pedazo de tierra cebadal, de cuatro almudes poco más ó menos, linde el camino que va de Madrigueras á Mahora á la izquierda, y á la derecha del que va á las Navas...

Y habiendo sido admitida la demanda por providencia de 18 de Agosto último, por hallarse comprendida en el artículo 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado en la misma llamar por edictos, siendo éste el primero...

Dado en La Roda á 7 de Noviembre de 1899.—Federico Baudín.—Por su mandado, Diego López de Haro.

466—P

LA UNIÓN

D. Francisco Sánchez Olmos, Juez de instrucción de esta ciudad de La Unión y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Antonio Guillén Martínez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días...

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás agentes de la policía, procedan á la busca y captura del repetido Antonio Guillén Martínez...

Dada en La Unión á 30 de Octubre de 1899.—Francisco Sánchez Olmos.—Por su mandado, Francisco Povo.

8874—M

LÉRIDA

D. Emilio Carreño y Valdés, Juez de instrucción de Lérida y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el artículo 835, núm. 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á un sujeto llamado Magín Moya Segura, alias Botellé, natural de Guisona ó de Tárrega...

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procuren la captura de dicho sujeto, y caso de conseguirla lo pongan á mi disposición.

Dada en Lérida á 6 de Noviembre de 1899.—Emilio Carreño.—Por mandado de S. S., Domingo Sobrevals.

J—8875

D. Emilio Carreño Valdés, Juez de instrucción de la ciudad de Lérida y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo á Ramón Balaña Fortit, vecino de Cervia, desertor del batallón disciplinario de Melilla...

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades civiles y militares, funcionarios y agentes de policía judicial procuren la busca y captura del indicado sujeto...

Dada en Lérida á 8 de Noviembre de 1899.—Emilio Carreño.—Por mandado de S. S., Manuel Cardona.

J—8876

D. Domingo Sobrevals y Bosch, Escribano del Juzgado de instrucción de Lérida.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez del partido en el sumario que se instruye por expención de moneda falsa contra María Urraca Facé y otros, se cita á Joaquín Arnal, que tuvo su domicilio en Gracia (Barcelona), calle Camelias, núm. 11...

Lérida 8 de Noviembre de 1899.—El actuario, Domingo Sobrevals.

J—8877

D. Emilio Carreño Valdés, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que expido en méritos del sumario que instruyo por expención de moneda falsa contra Ramón Costa Olivé y otros, cito, llamo y emplazo al mismo, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID...

comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de su prisión y procesamiento, dictado en dicha causa, y practicar otras diligencias en méritos de la misma; apercibiéndole que en el caso de no comparecer será declarado rebelde...

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, y en el caso de conseguirla conducirlo á las cárceles del partido á mi disposición.

Dada en Lérida á 8 de Noviembre de 1899.—Emilio Carreño.—Por orden de S. S., Domingo Sobrevals.

J—8878

LOGROSÁN

Por providencia del Sr. Juez de instrucción de este partido se cita á Antonio Tejada Santos, cuyo paradero se ignora, para que el día 10 del corriente, á las doce de la mañana, comparezca ante la Audiencia criminal de Cáceres...

Para insertar en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula en Logrosán, á 7 de Noviembre de 1899.—El actuario, Celedonio Mena.

J—8880

SEVILLA—MAGDALENA

D. José Crespo y García, Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta ciudad.

Por la presente se requiere al rematado José Peña Rivera, hijo de Francisco y de María, de veinticuatro años de edad, de Estepa, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Gerona, núm. 30, soltero, cajista, con instrucción y antecedentes penales...

Al propio tiempo ruego y encargo á todos los individuos de que se compone la policía judicial practiquen activas diligencias de dicho individuo, y habido lo hagan comparecer en este Juzgado con las seguridades debidas.

Dada en Sevilla á 31 de Octubre de 1899.—José Crespo.—El actuario, José Bergali.

J—8817

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Jenaro Barrón y Olivares, Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Mariano Casalón, vecino de esta ciudad, y cuyas demás circunstancias, así como su paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID...

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, agentes de policía judicial y Guardia civil, procedan á la busca, captura y conducción de dicho sujeto á las cárceles nacionales y á disposición de este Juzgado.

Dada en Zaragoza á 8 de Noviembre de 1899.—Jenaro Barrón.—De su orden, Angel Barón.

J—8824

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 19 de Noviembre de 1899.

Table with columns: HORA, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCIÓN y fuerza del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire á la sombra, Idem mínima, Diferencia, Temperatura máxima al Sol, Idem Id. dentro de una esfera de cristal, etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las siete, el día de 19 Noviembre de 1899.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, Temperatura en grados centígrados, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no hubo parte de lluvias.

ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA de Madrid que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores...

CENSO DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA Península é Islas adyacentes. Edición oficial.—Se vende en el Almacén de la GACETA DE MADRID á PRENTA cada ejemplar

SANTOS DEL DIA

San Félix de Valois, confesor, y San Edmundo. Cuarenta horas en las monjas Trinitarias

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Adriana Lecouvreur. TEATRO DE PARISH.—A las nueve.—Función 33 de abono.—Turno impar.—Moda.—El juramento.—El día de «La Africana».